

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (“IAG” o la “Sociedad”) ha decidido implementar un programa de recompra de acciones propias (el “Programa”) de conformidad con la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2015. El Programa se desarrollará de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Comisión (EC) nº 2273/2003 de 22 de diciembre de 2003 (el “Reglamento 2273/2003”) con la finalidad de cumplir con las obligaciones de entrega de acciones en virtud de los planes de incentivos basados en acciones del Grupo IAG.

El Programa tendrá las siguientes características:

- a) *Mercado regulado*: las acciones se comprarán en la Bolsa de Londres (la “Bolsa”).
- b) *Número máximo de acciones*: un máximo de 22.000.000 de acciones, representativas del 1,08% del capital social de la Sociedad a esta fecha.
- c) *Contraprestación máxima*: las acciones se comprarán a un precio que no excederá del que resulte inferior entre (i) el resultado de incrementar en un 5% el valor medio de cotización de las acciones (determinado por referencia a la cotización media de mercado de la acción según la *Daily Official List* de la Bolsa) en las cinco sesiones bursátiles previas al día en que se realice la compra; y (ii) el que resulte mayor entre el precio de la última operación independiente y el mayor precio independientemente ofertado en la Bolsa en el momento de la operación.
- d) *Volumen máximo*: un máximo equivalente al 25% del volumen medio diario negociado en la Bolsa en las 20 sesiones bursátiles anteriores a la fecha de compra.
- e) *Duración*: El Programa comenzará el 1 de julio de 2015 y terminará no más tarde del 30 de abril de 2016.

La Sociedad comunicará cualquier compra de acciones en el mercado no más tarde de las 7.30am (GMT) del día hábil siguiente al que se realice la compra. Las acciones compradas bajo el Programa se mantendrán en autocartera.

La implementación del Programa ha sido encomendada a Barclays Capital Securities Limited (“BCSL”). BCSL realizará las compras de acciones por cuenta de la Sociedad y tomará las decisiones de compra de forma independiente y sin influencia de la Sociedad.

30 de junio de 2015

Enrique Dupuy de Lôme
Director Financiero